



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Año 2014

VIII Legislatura

Número 11

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE MAYO DE 2014

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 148, sobre convenio para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras el próximo curso escolar](#), formulada por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. [Moción 317, sobre creación de un comité técnico-científico para la celebración del 150 aniversario del nacimiento del Museo Provincial de Murcia](#), formulada por doña Teresa Marín Torres, del Grupo Parlamentario Popular.

III. [Moción 108, sobre abono y aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la Fundación Séneca](#), formulada por doña Esther Clavero Mira, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

I. Moción 148, sobre convenio para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras el próximo curso escolar.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 193

La señora **Jiménez Hernández**, del G.P. Popular, interviene en el turno general..... 194

La señora **Moreno Pérez** fija el texto de la moción..... 195

Se somete a **votación** la Moción 148 195

II. Moción 317, sobre creación de un comité técnico-científico para la celebración del 150 aniversario del nacimiento del Museo Provincial de Murcia.

La señora **Marín Torres**, del G.P. Popular, retira la moción 195

III. Moción 108, sobre abono y aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la Fundación Séneca.

La señora **Moreno Pérez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 195

La señora **Marín Torres**, del G.P. Popular, interviene en el turno general..... 196

Se somete a **votación** la Moción 108 197

Se levanta la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Señorías, se inicia la sesión.

En primer lugar, comentar que no estará con nosotros hoy el señor Pujante por haber fallecido su suegra, razón por la cual hago eco del sentir de todas sus señorías al expresar nuestras condolencias.

También comentar que han sido sustituidas las personas, en primer lugar doña Esther Clavero por don Jesús Navarro, aquí presente, así como por el Grupo Parlamentario Popular a doña Violante Tomás la sustituirá la también diputada de este grupo doña Inmaculada González.

Dicho esto, señorías, entramos en materia.

Aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Se da por aprobada? Gracias, así constará.

Segundo, dación de cuentas de los cambios producidos. Esto ya lo hemos hecho.

Bueno, pues [Moción en comisión sobre inclusión del convenio para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras para el próximo curso escolar del modelo de contrato en la convocatoria y que se abra a ONG y entidades colaboradoras](#). Ha sido formulada y así será defendida por doña Mari Carmen Moreno Pérez, a cuyo fin tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días en primer lugar.

Esta moción se presentó hace casi dos años... bueno, un año y medio, y lo que solicitábamos era que se cambiara el convenio para la mejora del aprendizaje de lenguas extranjeras para el próximo curso escolar, que hubiera sido para este curso, pero, bueno, como el de este curso es igual que el del curso anterior, podría servir lo que nosotros pedimos en esta moción para el convenio del curso que viene.

En primer lugar, decir que el Programa de Acompañamiento Escolar en Lenguas Extranjeras tiene como objetivo reforzar el aprendizaje de la primera lengua extranjera, incidiendo en la comprensión auditiva y en la expresión e interacción oral en los colegios en donde no se imparte lógicamente enseñanzas bilingües.

El convenio especifica que este programa está dirigido a alumnos del primer ciclo de Primaria, de primero y segundo de Primaria, y que se priorizará la participación en dicho programa de todos aquellos alumnos que, por el nivel socioeconómico de su familia, presenten más dificultades para acceder a clases extraescolares, digámoslo así, fuera del horario escolar, de refuerzo de estas lenguas, es decir, este convenio iría destinado a todos los alumnos que no puedan recibir el acompañamiento y el apoyo suficiente en el seno familiar porque las condiciones socioeconómicas de sus familias no se lo permiten.

Son unas clases que se dan por la tarde, fuera del horario escolar (por lo menos así me comunican en algunos de los centros donde se imparten), se imparten por la tarde por profesores externos al centro que contrata el propio centro con la aportación económica que le da la consejería (que va cofinanciada por el ministerio), y ellos seleccionan, hace una selección la dirección del centro de los alumnos a los que pueden ir destinados y se imparten, efectivamente, por profesores externos al centro que ellos contratan.

Nosotros lo que pedimos con esta moción no es para nada que se cambie el programa, porque el programa creemos que es positivo, de hecho según nos informan en los colegios donde se imparte el programa está bastante bien porque va, efectivamente, dirigido a alumnos que están en unas condiciones sus familias socioeconómicas que no les permiten tener esas clases, digamos, de apoyo o de refuerzo de esta lengua extranjera fuera del horario escolar -y lógicamente no son colegios bilingües-, y lo que pedimos es que este convenio o este programa no sea destinado solamente a que se

puedan impartir por empresas sino también que se abra más a ONG o a otras entidades colaboradoras. Y que además en el mismo convenio venga un modelo de contrato como el que viene por ejemplo... este mismo programa se imparte también en otros lugares de España como por ejemplo en Andalucía, donde también se imparte este programa, y viene un contrato mucho más específico para este convenio que viene anexo al mismo convenio cuando se publica en el Boletín Oficial de Andalucía. Sin embargo, aquí el convenio que utilizan en los colegios según me comentan es un convenio modelo único que tienen en la intranet de la Consejería, pero no es ningún modelo de contrato específico para este programa.

Son dos cosas muy sencillas, más bien administrativas que otra cosa, que es lo que solicitamos con esta iniciativa.

Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Alicia Jiménez.

SRA. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ:

Buenos días, muchas gracias, señor presidente.

Bien, por parte del Grupo Parlamentario Popular entendemos que esta moción también se establece dentro de un panorama distinto al que en su momento se presentaba un año y medio atrás, pero, bien, en el debate de lo que esta moción pide sí que queríamos dejarle claro a la portavoz del Grupo Socialista que en ningún apartado del texto del convenio en este caso se menciona que las ONG estén excluidas de los programas de acompañamiento escolar en lengua extranjera. Hablamos de que en este caso las organizaciones sin ánimo de lucro, las ONG, que en su mayoría se dedican al tercer sector, que desde el grupo parlamentario comprendemos que presta servicio de apoyo mucho más directo y específico a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad y exclusión social, pues tienen en sus objetivos ir dirigidos a un público concretamente y a unas acciones sociales muy distintas de las que estamos hablando aquí, ya que, si hablamos de un programa de acompañamiento escolar en lenguas extranjeras, todas las empresas o personal contratado por parte de los colegios, que en este caso, como bien reconocía la portavoz del Grupo Socialista, son los mismos colegios, las entidades autónomas, quienes contratan a los profesores, por parte de la Consejería no se establece un canon estricto en el que no puedan ser contratadas las ONG en el caso de cualquier centro escolar lo considera oportuno.

Por lo tanto, entendemos que es una moción en la que se está pidiendo algo que no está vetado por parte de ningún tipo de normativa establecida por la Consejería de Educación, Universidades y Empleo. Es más, la contratación del personal, empresas y otros organismos externos a la consejería están tipificadas en la Ley de Contratos y la Ley General de Presupuestos. Por lo tanto, hablamos que no se puede encorsetar que la consejería establezca que se incluya la contratación de ONG. Por tanto, volver a reiterar que para el próximo curso no se ha formalizado aún ningún criterio de distribución para el desarrollo del Programa de Mejora de Aprendizaje de las lenguas extranjeras, por lo tanto para el próximo curso todavía se está barajando cómo sale a la calle este tipo de contratación.

Por parte de mi grupo parlamentario, nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

Doña Mari Carmen Moreno, tiene la palabra.

SRA. MORENO PÉREZ:

Brevemente, señor presidente.

Precisamente, señora portavoz, lo que pedíamos era todo lo contrario, que no se encorsetara sino que se abriera a todo tipo de ONG o entidades colaboradoras.

De todas formas y como usted bien ha dicho, como todavía no ha salido ni se ha publicado el programa para el curso que viene, lo dejamos aquí dicho, que tengan en cuenta esta aportación que se hace desde el grupo parlamentario, y aunque ustedes no apoyen esta iniciativa, como digo otra vez y reitero, que se traslade aunque sea verbalmente, que yo creo que sería una manera precisamente de no encorsetar y de ampliar más esta posibilidad a ONG u otras entidades colaboradoras que por lo menos se especifique en el programa y no se deje tan genérico sino que se especifique en el programa esta posibilidad.

Nada más, y también reiterar lo de que se acompañe un modelo específico de contrato para este programa. Nada más.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señorías.

Ha lugar su votación. Votos a favor, tres. Votos en contra, ocho. Efectivamente, ocho. Ha decaído, por tanto, la moción que ha sido defendida.

Pasamos al siguiente punto del orden del día para el debate de otra [Moción sobre creación de un comité de carácter técnico-científico para la celebración del 150 aniversario del nacimiento del Museo Provincial de Murcia](#). Ha sido formulada por doña Teresa Marín Torres, la cual tiene la palabra.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, esta moción se registró el 12 de marzo de 2013, hace un año, y se proponía, efectivamente, crear un comité para celebrar los actos del 150 aniversario de la creación del Museo Provincial de Murcia, pero, como afortunadamente ya se ha realizado, le propongo a los grupos de la oposición retirarla, y lo que procedería, que haría esta misma mañana, es registrar una pregunta oral en la que pregunte sobre la evaluación de cuál ha sido el impacto social y cultural que han tenido los actos de la celebración del centenario. Si lo consideran bien, pues se retira, ¿no? Se retira. Vale.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE).

Muy bien, pues muchas gracias. Se retira, por tanto, la moción.

Y pasamos al tercer y último punto del orden del día: [Moción en comisión sobre aumento de las partidas presupuestarias destinadas a la Fundación Séneca](#), formulada por doña Esther Clavero.

Su defensa, de todas formas, la va a hacer doña Mari Carmen Moreno.

SRA. MORENO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, señores diputados.

Hace unos dos años que registré esta moción como consecuencia del brutal recorte que ustedes

aplicaron a las partidas presupuestarias destinadas a la financiación de la Fundación Séneca tanto para gastos de funcionamiento como para su plan anual.

Les he indicado en muchas de mis intervenciones y les repito en esta que nuestra región tiene un enorme potencial y que si de verdad queremos salir de esta crisis debemos apostar por un modelo económico basado en la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico.

Si apostamos por potenciar a nuestros investigadores, a nuestros jóvenes estudiantes, nuestra Comunidad volverá a la senda del crecimiento, que abandonó por motivo de las políticas erróneas del Gobierno del Partido Popular, que hizo de esta región un banco de pruebas de la especulación urbanística.

La Fundación Séneca y el Parque Científico-Tecnológico han visto reducido en unos años su presupuesto de forma notable, concretamente cuando presentamos la moción hace dos años le pegaron un recorte desmedido a las partidas presupuestarias que la sostenían. La entidad que debía impulsar y fomentar la investigación en la Región de Murcia vio reducido su presupuesto para gastos de funcionamiento en un 30 %, y nada más y nada menos que un 58 % la aportación para su plan anual. Este último recorte de 3,5 millones de euros, pasando de 6,1 millones de euros a 2,5. Esto motivó, como les digo, la presentación de esta iniciativa, que es una reivindicación aún hoy vigente, porque este año 2014 los presupuestos comparados con los del año 2012 siguen siendo muy inferiores.

Para este año 2014 hay presupuestados 4 millones para el plan anual, frente a los 6 de 2012. Les pedíamos y les pedimos que no dejen en la cuneta, como han hecho con otros de sus muchos proyectos estrella, a una entidad sobre la que puede pivotar el cambio del modelo productivo que tanto necesita nuestra región.

A lo anterior debemos sumar, si me lo permiten, la mala noticia que nos llegó hace un año, esta vez del Ministerio de Educación, por la que no convocaría las becas Séneca para el próximo curso 2013-2014, unas ayudas para la movilidad estudiantil entre universidades españolas que desde hace más de 12 años se venían prestando a nuestros jóvenes. Las becas Séneca son las ayudas que se dan para que los alumnos universitarios puedan estudiar en una comunidad autónoma distinta a la de su universidad de origen. Es obligación moral que ningún alumno sin recursos se quede sin estudiar. Es un derecho para los estudiantes que ni ustedes, aun en el Gobierno, deberían haber tocado.

El que unas becas de esta importancia, generadoras de intercambio de conocimiento y experiencias entre los estudiantes españoles, se supriman o no cuenten con suficiente asignación presupuestaria es una más de las aberraciones que el Partido Popular está cometiendo tanto en el Gobierno nacional como en el Gobierno regional.

Lo que hoy definiendo ha sido puesto en conocimiento del Ministerio y de la Consejería por los rectores de nuestras universidades. Estamos hablando de unas becas que muestran la suma importancia que para el conjunto del sistema universitario español tiene la movilidad interna de sus estudiantes. Por ello, les invito a incrementar en sucesivos presupuestos la asignación presupuestaria para este tipo de becas; en definitiva, a favorecer que desde las universidades se siga impulsando esta movilidad y se favorezca, junto con las becas Séneca, el sistema de intercambios entre centros universitarios españoles, y les recuerdo la importancia que merece a la Fundación Séneca, entidad para el fomento de la innovación y desarrollo científico en nuestra región.

Nada más, muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias señoría.

Doña María Teresa, tiene la palabra.

SRA. MARÍN TORRES:

Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular va a aprobar la moción, aunque no estemos de acuerdo con muchos de los motivos que se han expuesto tanto en la explicación de motivos como en los argumentos que hemos podido escuchar hoy, porque reducir la explicación de la crisis a la política económica basada en la especulación urbanística nos parece una reflexión muy ligera y poco profunda. Pero, bueno, en lo que sí estamos de acuerdo, por supuesto, es en la importancia de una economía basada en la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, pero también, como ha pasado estos años, en garantizar los servicios básicos de sanidad, educación y atención social, que es algo que, a pesar de los momentos de crisis que se han vivido, el Gobierno regional ha podido garantizar y respaldar.

En efecto, la moción se presentó a comienzos de julio de 2012, justo en esos momentos en los que estábamos inmersos en la crisis. Ahora ya afortunadamente han pasado ya dos años, y estamos saliendo ya de esa situación tan difícil. En efecto, se ajustaron mucho los presupuestos de 2012, pero aun así se garantizó el funcionamiento de la Fundación Séneca y el compromiso con la investigación científica y técnica. Todas las partidas se ajustaron, ¿no?, pero se pudo, ya digo, cumplimentar con las necesidades básicas de sanidad, educación y política social.

Hoy nos encontramos ya en un escenario económico diferente gracias a que el Gobierno reaccionó adecuadamente con medidas positivas para retomar de nuevo la senda de la recuperación. Por un lado, se fueron pagando los retrasos de forma paulatina durante todo 2013 y lo que llevamos de 2014, y en segundo lugar, se han ido incrementando las dotaciones. Efectivamente, ya hemos ampliado 4 millones de euros, y eso ha permitido presentar el Plan de actuación 2014 con programas muy interesantes, como el de talento investigador, el programa de investigación, el de Jiménez de la Espada, para movilidad (que la señora Clavero no debe de estar bien informada), de cooperación e internacionalización, el de ciencia, cultura y sociedad, el del Observatorio de Ciencia y Tecnología, y por último, el de fortalecimiento institucional, implantación de nuevos servicios, que está aquí, o sea que es un programa muy interesante, además un programa que tiene la confianza de los investigadores porque de hecho a las convocatorias que se acaban de cerrar se han presentado gran cantidad de proyectos, más de 400, lo que demuestra la confianza que tienen los investigadores de la región en estos programas, tanto los investigadores que solicitan su primer proyecto de investigación como los que solicitan volver del extranjero a nuestra región, como los investigadores senior que quieren afianzar sus proyectos de investigación, como los que solicitan proyectos con perfiles estratégicos para nuestra región.

En conclusión, que ahora en estos momentos de final de mayo de 2014 estamos en un mejor escenario y desde el Legislativo sí nos podemos permitir, con responsabilidad, el pedirle al Ejecutivo que mantenga o aumente esas dotaciones presupuestarias para la investigación y la innovación en la Región de Murcia.

Nada más, gracias.

SR. MAESO CARBONELL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Doña Mari Carmen Moreno, ¿no tiene nada que contestar?

Pues entiendo que es votada por unanimidad, ¿no es así? ¿Hace falta votar? Votos a favor. Por unanimidad.

Señorías, si no tienen ustedes nada que añadir nada de nada, tras la tempestad viene la calma, hoy ha sido una comisión fantástica.

Muy bien, señorías, se levanta la sesión.